



Numero de 4 páginas

# ¡TOMA Y DACA!

Ya en uno de nuestros «Comentarios» en «El Día», de Madrid, hemos llamado la atención sobre un pequeño párrafo nuestro, que luego de haber aparecido en otro de nuestros «Comentarios» en aquel diario, al ser éste reproducido por «La Lucha», de Barcelona, dirigida, como se sabe, por Marcelino Domingo, fué tachado y suprimido por la censura militar que en la ciudad condal se ejercía. Sin que este pequeño párrafo que la censura militar barcelonesa estimó peligroso cuando menos haya provocado el que nuestro «Comentario» fuese denunciado. Y como el tal párrafo le pareció censurable a la censura militar barcelonesa — que se ejercerá según instrucciones, suponemos, — conviene reproducirlo una vez más y comentarlo.

Tratando en nuestro «Comentario» del día 10 de marzo en «El Día» de los que lo supeditan todo a la consecución de la amnistía y liberación de los honradísimos y nobilísimos presidiarios socialistas de Cartagena, escribimos:

«Y lo sabe bien el Sr. García Prieto, que alguna vez saca el Cristo ante las izquierdas, diciendo: «Que así no se llegará a votar la amnistía...» Y no vos sorprendería que saliese al cabo diciendo: «La amnistía, sí, pero a cambio de que no me estorbéis la aprobación de estas reformas pecuniario-militares.» Porque dicen que la política es transacción... ¿Do ut des!»

Pues bien: las palabras todas que van en bastardilla le pareció al censor militar de «La Lucha», de Barcelona, que no debían aparecer en un diario que se publica en la ciudad condal, donde estando suspendidas las garantías constitucionales — no sabemos por qué ni a petición o exigencia de quién — la censura previa de la prensa estaba en manos — en manos, ¿eh? — de la autoridad militar. Y conviene que nos detengamos a pensar por qué la autoridad militar de Barcelona juzgaría censurables esas palabras.

En ellas se manifiesta el temor de que el gobierno pretendiera hacer pasar la amnistía, que es de estricta justicia, a cambio de que los izquierdistas no entorpecieran la aprobación de las reformas militares que el ex dictador al dictado intentó implantar por un decreto anticonstitucional. En ellas se manifiesta el temor de que los diputados de la izquierda, o de otra parte, que no estén convencidos de la utilidad y conveniencia de esas reformas, acaso por creer que no conviene crear nuevos intereses militares hasta ver en qué estado deja la paz a los ejércitos permanentes, que esos diputados entraran en transacciones bajo la amenaza de no obtener la amnistía del Comité de la huelga de agosto de 1917. Y esta manifestación le

pareció censurable a la autoridad militar de Barcelona... ¿Por qué?

Caben dos hipótesis. La una que la oficialidad del ejército o las ya famosas Juntas de Defensa o el poder militar que inspirara a ese censor no juzgue dignas semejantes transacciones y no quiera, por lo tanto, que se le puedan atribuir tales propósitos. Acaso el censor al tachar los dos párrafos se dijo: «No vaya a haber quien crea que nosotros exigimos la aprobación de las reformas esas, si es que se ha de votar y conceder la amnistía.» Y, ¡zas!, los tachó. Esta es una hipótesis.

La otra hipótesis es que realmente el poder militar exigiera y exija que si se ha de votar y conceder la amnistía, hay que votar y conceder antes — antes y no después — las reformas militares, y que si no pasan éstas, tampoco aquella ha de pasar. Lo cual es muy grave.

Por su parte, la Casa del Pueblo de Madrid, con un civismo que le honra, ha pedido a los diputados de la nación que voten la amnistía por ser de justicia, y que no voten las reformas por no ser conveniente a los intereses del país aprobarlas hasta ver en qué van a quedar después de acabada la guerra los ejércitos permanentes y para no vernos luego bajo el peso de intereses creados que haya que desamortizar. (La Casa del Pueblo de Madrid no pasa por las transacciones del «do ut des».)

Recordemos que fué con ese principio del «do ut des», del toma y daca, como Bismarck empezó a corromper al partido socialista, a la democracia social, del imperio alemán, llevándole a que, a cambio de leyes de protección al obrero, de esas leyes sociales de que se ha querido hacer aquí un especialista al señor Dato, le votaran los presupuestos de Guerra con que se preparaba esta bárbara carnicería cuyo fin era acabar con toda democracia. Y así fueron militarizados y envilecidos los socialistas alemanes, que han acabado por dar pruebas de su servil imperialismo.

Toda la tristísima historia del socialismo alemán, del mayoritario, con algunas honradas excepciones — la del heroico Liebknecht en primer lugar, — ha sido esa: que la han comprado la conciencia civil e internacional, la conciencia liberal y democrática, a cambio de limosnas y de una organización burocrática de la beneficencia pública. Y el partido socialista alemán se convirtió en otro ejército, tan servil, tan incivil, tan inhumano como el otro. Vendió su internacionalismo a cambio de un engañoso socialismo de Estado. ¿De qué le sirven las pensiones para obreros ancianos e imposibilitados, si a cambio de eso ha hecho que se imposibilite a tantos pobres obreros, o se les mate, por el inhumano empeño de imponer al mundo la ley bárbara de la hegemonía del sable germánico?

El militarismo no puede ser nunca democrático y popular; ¡nunca, nunca! La «xifocracia» — «xifos» quiere decir «sable» — o la estrategocracia, o como se la quiera llamar, es más antidemocrática y más antipopular que la teocracia. No es ya hoy el clericalismo, es el militarismo, el enemigo de las aspiraciones democráticas y socialistas. La disciplina militar es más

contraria a las libertades del pueblo, que lo pueda ser la disciplina eclesiástica.

Y ahora y aquí, en nuestro caso, la amnistía de los procesados o condenados — injusta e ilegalmente condenados — por la huelga de agosto del año pasado, es una necesidad de justicia y de legalidad, y la aprobación de las reformas militares no puede ser, a lo sumo, más que una conveniencia. Y puede haber y hay quien de buena fe, de muy buena fe, opina que se debe posponer toda reforma en ese respecto hasta ver si luego de hecha la paz tenemos que reducir nuestro ya excesivo cuadro de técnicos de la milicia, y que no conviene crear intereses que parezcan dentro de algún tiempo excesivos.

Y siempre nos quedamos con esta pregunta: ¿por qué el censor militar de «La Lucha», de Barcelona, tachó aquellos dos párrafos? Pues de suponer es que tuviese sus razones para ello. Porque no hemos de creer que le hiciera, ya que tenía el lápiz rojo en la mano, nada más que por esgrimirlo y demostrar así su poderío, no hemos de creer que le hiciera por esgrima de lápiz. Hay que creer que un censor militar sea persona ilustrada y que censura con un criterio patriótico y no profesional, y que sabe que el censor es función civil; esto es, civilizada.

Miguel de UNAMUNO.

